

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES; SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE MARZO DE 2014 DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS A DE LA SALA DE REGIDORES, UBICADA EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70 SETENTA, SEGUNDO PISO, CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PREVIAMENTE CITADA POR EL REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de acuerdo de urgente resolución, donde se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, la celebración de un convenio con la **Institución Privada de Asistencia denominada Cruz Roja Mexicana I.P.A. (Delegación Guadalajara)**, que tendrá por objeto el desarrollo de un Proyecto y Programa para el diagnóstico temprano y manejo Médico-Quirúrgico de Oftalmología, con apoyo de una estrategia Tecnológica en Telemedicina, que facilitará tiempos y costos en el diagnóstico y tamizaje de población vulnerable.

De la misma manera, se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adicionar al contrato mencionado, la recepción en comodato de la Institución Privada de Asistencia denominada **Cruz Roja Mexicana I.P.A. (Delegación Guadalajara)**, de los siguientes aparatos:

- a) Aparato médico consistente en una Cámara Midriática FAG Oftálmica, VISUCAM ZEISS, con el número de Serie 859259;
- b) Teclado de marca "Logitech", número de PID. CE921CEM34324;
- c) Monitor marca "IIYAMA", modelo AX38SUT, con número de serie 05084C2204088; y
- d) Mouse de marca "Logitech", modelo M-BJ69, número de P/N 830667-0000.

Instrumentos que servirán para el desarrollo del Proyecto y Programa para el diagnóstico temprano y manejo Médico-Quirúrgico de Oftalmología mencionado en el párrafo primero. Así mismo se dé la autorización para brindar los recursos financieros y humanos para la ejecución del proyecto y programa multicitado

IV.- Asuntos Generales.

DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Regidor **LUCIO MIRANDA ROBLES**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención de las Adicciones, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión

Edilicia convocada, haciéndose constar la asistencia de los siguientes municipales:

**COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE
Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.**

Presidente: Regidor Lucio Miranda Robles. (presente)
Vocal: Regidora Rosina Chavira Lara. (presente)
Vocal: Regidora María Asunción Álvarez Solís. (presente)

Por lo que al encontrarse presentes los integrantes de esta Comisión Edilicia, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal para sesionar.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **LUCIO MIRANDA ROBLES** somete a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN, DONDE SE PROPONE QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO CON LA INSTITUCIÓN PRIVADA DE ASISTENCIA DENOMINADA CRUZ ROJA MEXICANA I.P.A. (DELEGACIÓN GUADALAJARA), QUE TENDRÁ POR OBJETO EL DESARROLLO DE UN PROYECTO Y PROGRAMA PARA EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y MANEJO MÉDICO-QUIRÚRGICO DE OFTALMOLOGÍA, CON APOYO DE UNA ESTRATEGIA TECNOLÓGICA EN TELEMEDICINA, QUE FACILITARÁ TIEMPOS Y COSTOS EN EL DIAGNÓSTICO Y TAMIZAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE.

DE LA MISMA MANERA, SE PROPONE QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADICIONAR AL CONTRATO MENCIONADO, LA RECEPCIÓN EN COMODATO DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA DE ASISTENCIA DENOMINADA **CRUZ ROJA MEXICANA I.P.A. (DELEGACIÓN GUADALAJARA)**, DE LOS SIGUIENTES APARATOS:

- a) APARATO MÉDICO CONSISTENTE EN UNA CÁMARA MIDRIÁTICA FAG OFTÁLMICA, VISUCAM ZEISS, CON EL NÚMERO DE SERIE 859259;
- b) TECLADO DE MARCA "LOGITECH", NÚMERO DE PID. CE921CEM34324;
- c) MONITOR MARCA "IYAMA", MODELO AX38SUT, CON NÚMERO DE SERIE 05084C2204088; Y
- d) MOUSE DE MARCA "LOGITECH", MODELO M-BJ69, NÚMERO DE P/N 830667-0000.

INSTRUMENTOS QUE SERVIRÁN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO Y PROGRAMA PARA EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y MANEJO MÉDICO-QUIRÚRGICO DE OFTALMOLOGÍA MENCIONADO EN EL PÁRRAFO

PRIMERO. ASÍ MISMO SE DÉ LA AUTORIZACIÓN PARA BRINDAR LOS RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y PROGRAMA MULTICITADO

En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a discusión el proyecto de iniciativa de acuerdo de urgente resolución agendado, tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminadora presentes, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa propuesta. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el Regidor **LUCIO MIRANDA ROBLES** pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún Edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún municipio se registró para tratar asuntos generales.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 13:45 TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE MARZO DE 2014 DOS MIL CATORCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.


REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES.

Presidente de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención de las Adicciones.


REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.

Vocal de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención de las Adicciones.


**REGIDORA MARÍA ASENCIÓN
ÁLVAREZ SOLÍS.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención de las Adicciones.

EDTI/JLPP/MARS